

Oficio número IEEBC/DCI/138/2023

Asunto: Informe Febrero 2023



Mexicali, Baja California, a 08 de marzo de 2023

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ESTATA ELECTORA
PRESENTE.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
12-33
08 MAR 2023
RECIBIDO
JUNTA GENERAL EJECUTIVA

Por este conducto y con fundamento en el artículo 7 fracción XXIII del Reglamento Interior del Departamento de Control Interno, me permito remitir lo siguiente:

Informe respectivo de los trabajos llevados a cabo por parte de este Departamento de Control Interno, durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2023 con el objeto de que sea sometido a consideración de la Junta General Ejecutiva, en su próxima sesión ordinaria a celebrarse el día a 16 de marzo de 2023, de conformidad con lo establecido por el artículo 16, Inciso c), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

**ATENTAMENTE**

GUADALUPE RAMÍREZ GUZMÁN
ENCARGADA DE DESPACHO DEL
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
08 MAR 2023
DESPACHADO
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

C.c.p. Control de oficios del Departamento de Control Interno.

Autorizó	Lupita*
Elaboró	BB*



DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.

Instituto Estatal Electoral de Baja California



CONTENIDO

I.- RESPECTO DEL APARTADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....	3
a) Recepción de declaraciones:.....	3
b) Inicio de Investigaciones:.....	4
c) Participación en el Comité de Seguimiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral:	4
d) Informe del cuarto trimestre POA:.....	5
e) Participación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:.....	5
IA. UNIDAD INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:	6
a) Radicación de expedientes:	6
b) Remisión de IPRA:.....	6
c) Notificación a ex servidores públicos:	6
d) Cumplimiento de exhorto:.....	7
IB. UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA DEL DEPARTAMENTO DE.....	7
CONTROL INTERNO:.....	7
a) Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa:.....	7
b) Desahogo de audiencias:	8
II.- RESPECTO DEL PROGRAMA MÍNIMO DE AUDITORÍA, LA UNIDAD DE AUDITORÍA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.....	8
a) Orden de Auditoría DCI-A/04/22:.....	8

Mexicali, Baja California.

En cumplimiento al artículo 7 fracción XXIII del Reglamento Interior del Departamento de Control Interno, me permito rendir el Informe respectivo de los trabajos llevados a cabo por parte de este Departamento, durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2023, al tenor de lo siguiente:

I.- RESPECTO DEL APARTADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

a) Recepción de declaraciones:

Se llevaron a cabo los trabajos preventivos para que los servidores públicos de este órgano electoral cumplan con la obligación de rendir su declaración patrimonial en la modalidad de inicio o conclusión a través del sistema de DECLARANET el cual consiste en las siguientes actividades:

- Se realizaron cuatro oficios a los servidores públicos del Instituto con la finalidad de que presenten en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial ya sea de inicio y/o conclusión.

#	OFICIO	ASUNTO
1	IEEBC/DCI/ 57/2023	Aviso de presentación de Declaración de Situación Patrimonial en la modalidad de Inicio
2	IEEBC/DCI/58/2023	Aviso de presentación de Declaración de Situación Patrimonial en la modalidad de Inicio
3	IEEBC/DCI/59/2023	Aviso de presentación de Declaración de Situación Patrimonial en la modalidad de Inicio
4	IEEBC/DCI/60/2023	Aviso de presentación de Declaración de Situación Patrimonial en la modalidad de Inicio

- Se enviaron 37 correos electrónicos a los servidores públicos que laboraron durante el Proceso Electoral Local 2020-2021 con el propósito de que realicen su declaración patrimonial en tiempo y forma.
- Se realizaron 79 llamadas telefónicas para que los servidores públicos presenten su Declaración Patrimonial de Inicio/conclusión.

- El Departamento de Control Interno recibió 25 declaraciones de Situación Patrimonial:

- 11 Declaraciones de Situación Patrimonial de Inicio
- 14 Declaraciones de Situación Patrimonial de Conclusión

b) Inicio de Investigaciones:

Con fundamento en los artículos 9 fracción II, 10, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, y en correlación con los reportes de movimiento enviados por el Titular del Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California:

- Se turno a la Unidad de Investigación; **03** inicios por la presunta responsabilidad de ex servidores públicos por la probable comisión de faltas administrativas.

#	FECHA	OFICIO	CONCEPTO
1	13 FEB 2023	IEEBC/DCI/075/2023	Vista de Recurso de Inconformidad del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California
2	16 FEB 2023	IEEBC/DCI/087/2023	Omisión de Presentación de Declaración
3	16 FEB 2023	IEEBC/DCI/088/2023	Omisión de Presentación de Declaración

c) Participación en el Comité de Seguimiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral:

Participación del Departamento de Control Interno en la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Seguimiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se llevó a cabo el día jueves 23 de febrero del año en curso, los temas fueron:

- Cuarto Informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022 de los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Estatal Electoral de Baja California;
- El Informe Anual correspondiente al ejercicio 2022; de los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral al interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

d) Informe del cuarto trimestre POA:

Se dio cumplimiento en tiempo y forma al cuarto trimestre del avance presupuestal de actividades del Programa Operativo Anual e Indicadores correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

e) Participación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:

Se brindó apoyo en la revisión de diversa documentación emitida por la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, en relación a los siguientes procedimientos:

DICTAMEN	IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CONCEPTO	FECHA
Licitación Pública Regional:			
Dictamen Número UNO del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California	N/A	Aprobación de los montos máximos y mínimos a que se sujetarán los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la aprobación del calendario de sesiones ordinarias, para el ejercicio fiscal 2023	Primera Sesión Extraordinaria; 10 de febrero de 2023
Dictamen Número DOS del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California	IEEBC-AD-2023/01	Adjudicación directa para la contratación del servicio de asesoría legal en materia laboral.	

IA. UNIDAD INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

a) Radicación de expedientes:

En el mes de febrero se radicaron cuatro expedientes, dando inicio a la investigación administrativa como se muestra en la siguiente tabla:

#	EXPEDIENTE	CONDUCTA
1	DCI/UI/11/2023	Presunta comisión de faltas administrativas en contra de servidores públicos adscritos al Instituto Estatal Electoral de Baja California.
2	DCI/UI/12/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.
3	DCI/UI/13/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.
4	DCI/UI/14/2023	Presunta comisión de faltas administrativas en contra de servidores públicos adscritos al Instituto Estatal Electoral de Baja California.

b) Remisión de IPRA:

Se remitieron tres Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa a la Unidad Substantiadora – Resolutora del Departamento de Control Interno.

#	EXPEDIENTE	CONDUCTA
1	DCI/UI/28/2023	Por incumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial en las modalidades de inicio y conclusión.
2	DCI/UI/29/2023	Por incumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial en las modalidades de inicio y conclusión.
3	DCI/UI/30/2023	Por incumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial en las modalidades de inicio y conclusión.

c) Notificación a ex servidores públicos:

Se llevo a cabo la notificación personal a ocho ex servidores públicos que omitieron presentar su declaración de situación patrimonial en las modalidades de inicio y conclusión.

#	OFICIO	ASUNTO
1	IEEBC/DCI/UI/75/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
2	IEEBC/DCI/UI/76/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
3	IEEBC/DCI/UI/77/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
4	IEEBC/DCI/UI/78/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
5	IEEBC/DCI/UI/79/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
6	IEEBC/DCI/UI/80/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
7	IEEBC/DCI/UI/81/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
8	IEEBC/DCI/UI/82/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial

d) Cumplimiento de exhorto:

Se cumplimentó el exhorto ordenado en autos de expediente INE/OIC/INV/63/2022 y del INE/OIC/INV/65/2022, por la Dirección de Investigación de Responsabilidades Administrativas del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

IB. UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

a) Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa:

Se admitió el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de los siguientes expedientes de investigación y se ordenó el emplazamiento de las partes dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa:

#	INVESTIGACIÓN	EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	FALTA ADMINISTRATIVA ATRIBUIDA
1	DCI-UI-28/2022	DCI-USR-06/2023	No grave (artículo 49 fracción IV LRAEBC), presunta omisión de presentar declaraciones de situación patrimonial.
2	DCI-UI-29/2022	DCI-USR-07/2023	No grave (artículo 49 fracción IV LRAEBC), presunta omisión de presentar declaraciones de situación patrimonial.
3	DCI-UI-30/2022	DCI-USR-08/2023	No grave (artículo 49 fracción IV LRAEBC), presunta omisión de presentar declaraciones de situación patrimonial.

b) Desahogo de audiencias:

Se desahogo la audiencia inicial dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa que a continuación se enlistan:

#	EXPEDIENTE	FECHA DE LA AUDIENCIA	COMPARECENCIA UNIDAD INVESTIGADORA	COMPARECENCIA PRESUNTO RESPONSABLE
1	DCI-USR-01/2022	21/02/2023	✓	×
2	DCI-USR-02/2022	21/02/2023	✓	×
3	DCI-USR-03/2022	22/02/2023	✓	×
4	DCI-USR-04/2022	22/02/2023	✓	×
5	DCI-USR-05/2022	22/02/2023	✓	×

II.- RESPECTO DEL PROGRAMA MÍNIMO DE AUDITORÍA, LA UNIDAD DE AUDITORÍA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.

a) Orden de Auditoría DCI-A/04/22:

Se continuó trabajando en el cumplimiento de la orden de auditoría **DCI-A/04/2022** que tuvo por objeto verificar el correcto ejercicio del gasto público, conforme al programa mínimo de auditoría para el Instituto Estatal Electoral de Baja California, los periodos a revisar son del 01 de octubre al 30 de noviembre del ejercicio 2022 y los rubros a revisar son los siguientes:

- Revisión y análisis documental de los Ingresos.
- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Revisión de Depósitos a Fondos de Terceros.
- Revisión de las Cuentas de Gastos por Comprobar, funcionarios y empleados y Otros deudores diversos.
- Análisis de la información financiera mensual.
- Verificar el cumplimiento de las Ministraciones del Financiamiento público a los Partidos Políticos en tiempo y forma.

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.